

CARACTERIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL FONOAUDIÓLOGO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Clara Patricia Giraldo P.*
Institución Universitaria Iberoamericana

Resumen

El propósito del presente artículo es socializar los resultados del estudio denominado: Caracterización del ejercicio profesional del fonoaudiólogo de la Corporación Universitaria Iberoamericana. En primer lugar, se describen algunas de las concepciones que desde la Sociología de las profesiones fundamentaron el marco de referencia de la investigación; en segundo lugar, se hace alusión a la Fonoaudiología como profesión de los servicios humanos y a las categorías posibles para su análisis y para el desarrollo de la actividad investigativa. Finalmente se describen los aspectos metodológicos del estudio y se presenta una síntesis de los hallazgos más relevantes del estudio.

Abstract

The purpose of the present work is to socialize the results of the study called Characterization of the professional role of the language therapist from Corporacion Universitaria Iberoamericana. First of all, conceptions seen the fundamentals of the present research are described. Secondly, the role of language therapy as a profession is discussed, related to as a human service profession and the possible categories useful to identify it and also for its research activity. Finally methodological aspects of the study are described and a summary of the main findings is presented.

Palabras clave: Profesión, ocupación, ejercicio profesional, egresados.

En el ámbito de la Sociología, las profesiones han sido definidas como ocupaciones que monopolizan una serie de actividades privadas sobre la base de un gran acervo de conocimiento abstracto, que permite a quien lo desempeña, una considerable libertad de acción con importantes consecuencias sociales. Estas constituyen conjuntos de ocupacio-

nes que han desarrollado un sistema de normas derivadas de su papel especial en la sociedad, en la cual el profesional es distinto del aficionado puesto que está dedicado de tiempo completo a una ocupación que constituye su principal fuente de ingresos. Se presupone que quien tiene una profesión tiene una fuente de motivación y la ejerce en forma continua, además de poseer un cuerpo especializado de conocimientos y habilidades adquirido en un tiempo prolongado de educación y entrenamiento (Fernández, 2001).

* Programa de Fonoaudiología. Institución Universitaria Iberoamericana, Bogotá, Colombia.
Dirección: claramanta@gmail.com - direccionfono@hotmail.com

Quien detenta una profesión, toma decisiones a favor de un cliente conforme a principios generales y ofrece un servicio profesional basado en las necesidades de éste con un alto espíritu de servicio. Asimismo, los profesionales constituyen asociaciones profesionales con la finalidad de definir criterios de admisión, niveles educativos, títulos o exámenes de ingresos, carreras y áreas de jurisdicción (Fernández, 2001).

Dentro de este contexto, las profesiones han sido una forma privilegiada de actividad y la base de una categoría socioeconómica caracterizada por su diversidad de tareas y por altos niveles de ingresos económicos, de estatus social y de prestigio. Históricamente las profesiones actuales se estructuraron con base en una segmentación de la producción del conocimiento y de su propio ejercicio ante la necesidad de regular y reglamentar las formas de ejercicio de las habilidades profesionales, buscando legalizar lo escolar como la única forma válida de tener acceso al conocimiento. También, según Fernández (2001), han sido consideradas como estructuras sociales autónomas en el sentido de que se encuentran formalmente establecidas y legitimadas, no sólo por el conjunto de formas y sistemas de organización social que a través de la historia se han constituido. De otro lado, se mencionan también otros elementos importantes como son su legitimación intrínseca, la validez y la función, los cuales están enmarcados por las características históricas de la sociedad en las cuales han surgido y se han desarrollado. Los modos específicos de formación, reproducción, exclusión, certificación y evaluación de las profesiones dependen de las condiciones en las que surgen, de los intereses de quienes las promueven y del poder político de sus miembros.

De la Torre (2001), sostiene que hablar de profesión o de profesiones, implica que es necesario referirse en primer término a las actividades que en el mundo del trabajo son desarrolladas por sujetos que tienen una experiencia de formación aca-

démica y sistemática con una certificación que la avala. Sin embargo, desde una concepción más amplia, se reconoce que no sólo hacen parte de una profesión los profesionales que la componen y sus prácticas concretas en el mundo del trabajo, es decir, el ejercicio profesional y sus prácticas profesionales directamente ligadas al aparato productivo o a procesos concretos de la vida social, sino también al proceso de la formación profesional, a las instituciones que los forman y al saber profesional u objeto de estudio de ese proceso; igualmente a los debates y desarrollos teóricos y técnicos en el campo profesional respectivo y las producciones a que dan lugar en la vida social.

Sostiene el mismo autor que lo primero que se manifiesta de una profesión es el conjunto de prácticas que conforman el ejercicio profesional en un campo determinado y el entorno al cual se articulan todos los otros fenómenos y procesos. Así, el ejercicio profesional es lo más reconocible de inmediato en tanto que es: a) la actividad distintiva de unos individuos, a partir de la cual se conforma su identificación como sujetos sociales y el concepto del campo de conocimiento, b) un objetivo para el proceso de formación, c) la base desde la cual nacen los desarrollos, no sólo técnicos sino incluso teóricos y metodológicos y d) el terreno concreto en que se da lugar a efectos y productos sociales, materiales e ideológicos.

En consecuencia, las profesiones, como unidades estructurales de la ciencia moderna, condensan procesos y elementos de la realidad social, política e ideológica en las que se circunscriben, encontrándose formalmente establecidas y legitimadas por el sector social que las ha constituido como tales (Fernández, 2001).

En forma inseparable a la definición y al ejercicio de las profesiones, se encuentra un código de ética que dirige sus actividades. Este código requiere de una conducta y práctica más allá de las obligaciones morales personales de un individuo. Quienes

practican una profesión definen y demandan parámetros elevados de comportamiento con respecto a los servicios proporcionados al público y en el trato con los colegios profesionales. Asimismo, estos códigos, impuestos por la profesión, son reconocidos y aceptados por la comunidad (Fernández, 2001).

Ahora, la profesión de Fonoaudiología es definida como una profesión autónoma e independiente de nivel superior universitario con carácter científico. Sus miembros se interesan por cultivar el intelecto, ejercer la academia y prestar los servicios relacionados con su objeto de estudio. Los procesos comunicativos del hombre, los desordenes del lenguaje, el habla y la audición, las variaciones y las diferencias comunicativas, y el bienestar comunicativo del individuo, de los grupos humanos y de las poblaciones (Ley 376 de 1997).

De acuerdo con Valencia (1996), pensar la Fonoaudiología y su proceso de desarrollo permite vislumbrar múltiples perspectivas de análisis y sobre todo, múltiples retos que canalicen los intereses teórico-conceptuales y práxicos de la comunidad profesional y disciplinar. Tales perspectivas de análisis se pueden organizar en cuatro categorías a saber: a) lo humano, entendido en su doble dimensión, los individuos y grupos de profesionales que integran la comunidad profesional y los individuos y grupos que conforman los usuarios demandantes de servicios; b) lo teórico-conceptual, entendido como el cuerpo de conocimientos sistemático que fundamenta la profesión; c) lo legal, como aquello que está comprendido en el derecho, que es vinculante, de obligatorio cumplimiento para los implicados, está incluido en la ley positiva, puede ser modificado mediante procesos y actos legislativos, diferentes para los diversos tipos de organización en los grupos sociales y en consecuencia válidos en contextos específicos y d) lo social que constituye el escenario al cual se articulan lo material y lo simbólico en una relación de interdependencia permanente,

que por su condición dinámica implica crisis, rupturas y cambios tanto como instituciones que legitimándose, permitan trascender las historias particulares, sin excluirlas. Aquí coexisten y se relacionan, lo político, con lo económico y lo cultural, entre otros.

Es en el espacio social donde adquiere sentido y se consolida la división social del trabajo como una de las formas de organización de las interacciones y acciones de los sujetos, en él adquieren sentido las tareas, los empleos, las ocupaciones, las profesiones, las disciplinas y las ciencias. Se constituye así, en el escenario donde los profesionales establecen relaciones con usuarios concretos que demandan servicios específicos; además crean relaciones con un campo específico a través del planteamiento de objetivos claros a los cuales responden. Asimismo, se articulan a planes y programas que facilitan el desarrollo de políticas. En consecuencia, es el orden ocupacional, entendido aquí como el ejercicio profesional realizado en contextos diversos.

Derivado del anterior marco de orientación, y de las competencias en el orden cognoscitivo, praxiológico, axiológico y comunicativo, a partir de las cuales el programa de Fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana delimita y sustenta el perfil profesional, la presente investigación definió las variables de estudio que orientaron la caracterización del ejercicio profesional de sus egresados así: desempeño profesional, los asuntos profesionales, año de egreso, estudios complementarios, grado de experiencia en el ejercicio profesional, nivel de ingresos, pertenencia a asociaciones profesionales, tipo de entidad donde laboran, publicación de artículos científicos y realización de investigaciones.

Para la realización del proyecto, se asumió un tipo de estudio descriptivo. La población objeto la constituyeron los egresados del programa de Fonoaudiología de la Corporación Universitaria

Iberoamericana graduados entre los años 1998 y 2003, ubicados geográficamente en cualquier ciudad del país o fuera de éste, utilizando un muestreo por conveniencia, con un total de 108 participantes. El instrumento fue una encuesta, la cual se diseñó con las características requeridas para recolectar la información necesaria y dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, ésta se aplicó de forma personal y telefónica a la población participante.

En cuanto a los resultados arrojados por la investigación, se observa que los hallazgos de mayor relevancia se relacionan con que los fonoaudiólogos de la Corporación Universitaria Iberoamericana se desempeñan como profesionales, es decir, se legitima la coherencia observada entre lo propuesto teórica y legalmente en el presente proyecto con respecto al ser y hacer de los miembros de una profesión y la realidad del ejercicio profesional observado en los resultados que se presentan en el estudio.

Asimismo, el perfil profesional propuesto como ideal del egresado del programa de Fonoaudiología de la Corporación Universitaria Iberoamericana, diseñado con base en estándares internacionales de formación del fonoaudiólogo, se evidencia en el ejercicio profesional del egresado. En cuanto a las funciones - roles que cumplen los fonoaudiólogos; al respecto, a pesar de que la mayoría se desempeña en la función –rol asistencial, se observa el cumplimiento en conjunto de otras funciones como las de promoción, prevención, asesoría, consejería, y consultoría, las cuales no han sido tradicionalmente observadas en el ejercicio profesional y que indican un mayor despliegue del perfil profesional. Las funciones - roles de menor predominio en el ejercicio profesional son las de orden administrativo, docente e investigativo.

Asimismo, se destaca el ejercicio profesional en diferentes áreas de manera simultánea, particularmente las áreas de lenguaje verbal oral, lenguaje

verbal escrito y habla: articulación. En una menor proporción se evidencia el desempeño en las áreas de Audiología: clínica y rehabilitatoria, así como en el área de habla: procesos miofuncionales, voz-resonancia y fluidez. El ejercicio profesional en las anteriores áreas se desarrolla principalmente con población neonatal, preescolar, escolar y adolescente; la población adulta y adulta mayor es la de menor cobertura por parte de los fonoaudiólogos participantes en el estudio.

Por otro lado, se establece que los fonoaudiólogos laboran principalmente en instituciones privadas, del sector educativo (regular y especial) y sector salud, con predominio de contratos por prestación de servicios, contrato laboral definido e indefinido. En menor proporción laboran en instituciones del sector trabajo y de desarrollo social; en todos los casos, el cargo predominante es de terapeuta y los máximos niveles de ingreso reportados por los egresados, se encuentran en el rango de 2 a 3 y 3 a 4 salarios mínimos.

A nivel de formación, se pudo estimar que un grupo muy reducido de egresados (6.5%) ha realizado estudios de postgrado, cuyo máximo nivel es de especialización; este aspecto requiere mayor atención. En cuanto a publicaciones científicas se evidencia que el (3.7%), de los egresados ha socializado sus producciones escritas, indicio de gran debilidad en la formación complementaria y en la tradición investigativa necesaria para el fortalecimiento como comunidad profesional autónoma y de carácter superior que pueda impactar en el medio a través de la calidad en la prestación de sus servicios y por la generación y renovación de conocimiento.

Asimismo, se observó que lo típico del grupo de egresados es que no forman parte de asociaciones profesionales. Igualmente es casi nula la participación en asociaciones internacionales. En cuanto a la asociación nacional a la que pertenecen es la Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Te-

rapia del lenguaje, a la cual se encuentran vinculados aproximadamente el 5.6% de los egresados participantes en el estudio, lo que indica falta de consolidación gremial de la profesión. Finalmente

se destaca de los resultados obtenidos en el estudio que la población de egresados es, en su mayoría de sexo femenino, que proceden y laboran actualmente en la ciudad de Bogotá.

REFERENCIAS

- Congreso de la República de Colombia (1997). Ley 376 de 4 de julio de 1997, Por la cual se reglamenta la profesión de Fonoaudiología y se dictan normas para su ejercicio en Colombia.
- De la Torre, M. (2001). *Sociología y Profesión*. Ciudad de México D.F. México: Compañía Editorial C.
- Fernández, P. (2001). Elementos que consolidan al concepto de Profesión. Notas para su reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 3, No. 1, 2001, artículo recuperado en septiembre de 2002, de <http://redie.ens.uabc.mx>.
- Valencia, G. (1996, Abril). *Fonoaudiología, disciplina & profesión: Un horizonte en Construcción*. Documento presentado en el Segundo Encuentro Nacional de Profesores De Fonoaudiología y Primero Interdisciplinario. Universidad Católica de Manizales. Manizales, Colombia.